



MEDIO AMBIENTE



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración 08/12/2025

Jefe inmediato: Ing. Dalia Lorena Antuna Ramirez

Consecutivo por Área: 276

Delegación: CHIHUAHUA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: Sanchez Castro Manuel Antonio
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre [s]

Periodo: 03 y 04 de diciembre de 2025

Lugar: Guachochi, Chihuahua.

Objeto de la Comisión: Rendir dictámen pericial en materia forestal en inmediaciones exteriores de SEDENA en el municipio de Guachochi, Chihuahua.

Síntesis: Miércoles 03 de diciembre de 2025.- Se inician actividades trasladándose hasta las afueras de las instalaciones de la Secretaría de defensa nacional en el municipio de Guachochi, Chihuahua, donde se tuvo a la vista un camión torcero de cual se llevó a cabo un Dictámen pericial, desarrollando actividades inherentes a la toma de información en campo y posteriormente a la elaboración del dictámen correspondiente. Debido a la escasez de luz natural, y a las condiciones de inseguridad que imperan en la región, se procede a pernoctar. Jueves 04 de diciembre de 2025.- Se reanudan actividades trasladándose a diferentes sitios en la Cd. Cuauhtémoc donde se llevan a cabo notificaciones de acuerdos y resoluciones administrativas. Acto seguido, se inicia mi traslado hasta Cd. Chihuahua, Chihuahua, donde se entrega la unidad asignada.

Conclusion: La rápida atención a solicitudes por parte de los Ministerios públicos refuerzan las acciones interinstitucionales encaminadas al combate a la tala clandestina.

Resultados Obtenidos: Se elaboró el Dictámen pericial y se realizaron las notificaciones asignadas.

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente

Vo.Bo.

Manuel Antonio Sanchez Castro

Lic. Dalia Lorena Antuna Ramirez

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.